



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Estancias Clínicas II	Código	750G01026	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	para poder cursar esta materia es necesario tener aprobada la materia Estancias clínica I			
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Sobrido Prieto, Natalia	Correo electrónico	natalia.sobrido@udc.es	
Profesorado	Sobrido Prieto, Natalia Talegón López, Julia Margarita	Correo electrónico	natalia.sobrido@udc.es j.talegonl@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	<p>Esta materia supone la primera inmersión de los estudiantes en el entorno clínico, mediante prácticas reales en unidades de hospitalización.</p> <p>A través de las mismas deberán integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la Enfermería, para proporcionar cuidados a las personas en las diferentes situaciones de salud.</p> <p>Los estudiantes completarán sus rotatorios con diferentes actividades que están orientadas a la consecución de diferentes competencias de la materia.</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
		A62	B1 B3 B5 B7 B11 B13 B14 B19 B24
1.- Trabajar en equipo. Distinguir el rol de la enfermera e identificar el rol de los diferentes miembros del equipo. Demostrar disposición para el trabajo cooperativo dentro del equipo asistencial	A62	B7 B14 B15 B16	C1 C12
2.- Capacidad de comunicación Poner en práctica los elementos básicos de la comunicación enfermera-persona enferma.	A62	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24	C1 C3 C4 C10 C11 C12
3.- Aplicar el proceso de atención de enfermería. Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos aprendidos del proceso de atención de enfermería Ejecutar las técnicas y protocolos garantizando la seguridad y de acuerdo a lo establecido en la institución asistencial	A62	B6 B16 B20 B24	C4 C11
4.- Incorporar a la práctica profesional los principios éticos y legales que guían a la profesión. Respetar las opiniones, valores, creencias de las personas y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información personal y clínica. Cumplir las normas de funcionamiento de las unidades o servicios.	A62		

Contenidos



Tema	Subtema
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación en un centro sanitario. Conocimiento de su funcionamiento y normas a seguir. - Integración en un equipo de salud. - Ingreso del paciente. Protocolo de admisión. - Planificación de cuidados. - Realización de técnicas y procedimientos.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24 C1 C3 C4 C7 C10 C11 C12	108	7	115
Portafolio del alumno	B1 B3 B6 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24 C1 C3 C4 C7 C10 C11 C12	0	30	30
Actividades iniciales	B6 B10 B11 C7	4	0	4
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	La práctica clínica es el proceso sistemático y organizado mediante el cual los estudiantes integran los conocimientos y competencias de la enfermería y adquieren la formación clínica adecuada en centros asistenciales, bajo la tutorización del profesor asociado y de profesionales de enfermería cualificados y la responsabilidad del profesor titular de la materia. La realización de las prácticas clínicas según la programación establecida desde la materia es de carácter obligatorio.
Portafolio del alumno	<p>Compilación del trabajo realizado por el estudiante. Compuesto de diferentes secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales, producto de todas las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno.</p> <p>La realización y entrega de las actividades propuestas es de carácter obligatorio.</p>
Actividades iniciales	<p>Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar las prácticas clínicas en el medio hospitalario.</p> <p>Se desarrollan mediante dos sesiones en escenarios diferentes. Una primera sesión tiene lugar en el entorno académico y durante la misma se especifican todos los aspectos necesarios y de interés para el correcto desarrollo de la materia. En una segunda sesión se reúne a los alumnos dentro del entorno clínico donde se tratan aquellos aspectos específicos del medio en el que se encuentran, tratando de establecer una sesión de acogida al alumno en el centro hospitalario en cuestión.</p>

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	En las Prácticas Clínicas la atención personalizada va dirigida principalmente a tutorizar a los alumnos en el entorno clínico orientándolos a la consecución de competencias establecidas.
Portafolio del alumno	En el desarrollo del Portafolio la profesora responsable guía el proceso de manera personalizada.



Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24 C1 C3 C4 C7 C10 C11 C12	Informe de la profesora asociada de prácticas clínicas, en coordinación con la responsable de cada unidad de enfermería. Se evaluarán las siguientes competencias: 1) Comunicación/Relación 2) Proceso Enfermero 3) Alteraciones de la Salud/Ciclo Vital 4) Técnicas y Procedimientos 5) Trabajo en Equipo 6) Ética Profesional	60
Portafolio del alumno	B1 B3 B6 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24 C1 C3 C4 C7 C10 C11 C12	Compilación del trabajo realizado por el estudiante. Compuesto de diferentes secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de todas las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno. La realización y entrega de las actividades propuestas es de carácter obligatorio.	40

Observaciones evaluación



PRIMERA Y SEGUNDA OPORTUNIDAD

Las prácticas clínicas son obligatorias y no existen faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente acreditadas deberán recuperarse, siempre que no excedan del 50% de las planificadas. Las no justificadas constituyen una infracción grave y pueden suponer, a criterio del profesor titular responsable, el suspenso de la materia. La recuperación de las prácticas se realizará en el período establecido por el profesor, antes de la fecha de cierre de actas.

Las fechas y horarios en las que cada estudiante realizará las prácticas clínicas se harán públicas antes del inicio de las mismas.

La aplicación de los porcentajes correspondientes se realizará siempre y cuando el alumno tenga las dos pruebas (Prácticas Clínicas y Portafolio) superadas de manera independiente. Cuando el alumno no supere de manera independiente las dos pruebas supondrá la calificación de SUSPENSO en acta. Si la media aritmética supera el 5, al no haber superado alguna de las evaluaciones, figurará con un 4,9 en acta.

El hecho de no presentar el Portafolio y haber superado las prácticas clínicas implica figurar en acta como NO PRESENTADO, pudiendo presentarlo en la segunda oportunidad.

Las pruebas superadas en la primera oportunidad se conservarán para la segunda oportunidad, con la calificación obtenida.

Los estudiantes que no demuestren haber alcanzado las competencias evaluadas en la práctica clínica en la primera oportunidad, serán sometidos a un examen práctico, que deberán superar para poder acceder nuevamente al entorno clínico y proceder a la recuperación de esta parte de la materia. La materia atenderá a lo establecido en el reglamento de Prácticas Clínicas y Practicum de la Facultad de Enfermería y Podología, vigente en el curso académico.

MATRÍCULA DE HONOR: Podrán optar a matrícula de honor aquellos alumnos cuya media supere el 9 quedando supeditada a la consideración de los profesores de la materia, si así lo estimasen oportuno. **MATRÍCULA PARCIAL:** Los alumnos sujetos a MATRÍCULA PARCIAL podrán solicitar un rotatorio en concreto, a través de Moodle y durante el período que se establezca a tal efecto y siempre antes de la publicación definitiva con la asignación. **DISPENSA ACADÉMICA DE EXENCIÓN DE ASISTENCIA:** Dada la obligatoriedad de asistencia a la práctica clínica, en esta materia no se admite la dispensa académica. **FRAUDE Y RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS:** Según lo establecido en la normativa de la UDC: 1.- Si durante la realización de una prueba de evaluación los profesores responsables tienen conocimiento de la quiebra de los principios de decoro, legalidad o mérito individual tales como el uso de documentos o instrumentos no permitidos, la copia o intento de copia de los resultados obtenidos por compañeros, la comunicación entre estudiantes o un comportamiento impropio, se procederá a la expulsión inmediata del estudiante de la prueba de evaluación y se redactará un acta con los motivos, que se enviará al decano o director junto con las verificaciones documentales que estime oportunas para su valoración. Todo, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera proceder de acuerdo con la calificación de la falta cometida por el alumno infractor. 2.- Queda prohibido el acceso a la realización de las pruebas de evaluación con instrumentos electrónicos o dispositivos móviles encendidos, no expresamente autorizados por el profesorado responsable, lo cual será causa suficiente de expulsión de la prueba, después de redactar el acta correspondiente que se enviará al centro. 3.- La expulsión de una prueba de evaluación implicará la calificación de suspenso (nota numérica de 0) en la convocatoria de la materia. 4.- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/la, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras lo correspondiente procedimiento. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 11, apartado 4, b), del Reglamento disciplinar do estudantado da UDC: La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.



Básica	<ul style="list-style-type: none">- NANDA Internacional (2021). Diagnósticos enfermeros : definiciones y clasificación : 2021-2023. Barcelona: Elsevier- González Gomez, Inés Carmen. Herrero Alarcón, Angustias (2015). Técnicas y procedimientos de enfermería. Madrid: DAE- Howard K. Butcher & Gloria M. Bulechek & Joanne M. Dochterman & Cheryl Wagner (2018). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). Elsevier- Sue Moorhead & Elizabeth Swanson & Marion Johnson & Meridean L. Maas (2018). Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). Elsevier- (2015). Herramienta online para la consulta y diseño de Planes de Cuidados de Enfermería. [Internet]. NNNConsult. Elsevier
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía/750G01001
Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G01004
Farmacología/750G01011
Situaciones de Riesgo para la Salud y Radiología/750G01013
Estancias Clínicas I/750G01025
Enfermería Clínica I/750G01034
Fisiología/750G01105
Fundamentos de Enfermería/750G01107

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería Clínica II/750G01035

Asignaturas que continúan el temario

Estancias Clínicas III/750G01027
Estancias Clínicas IV/750G01028
Estancias Clínicas V/750G01029
Estancias Clínicas VI/750G01030
Estancias Clínicas VII/750G01031
Practicum/750G01032

Otros comentarios

Los alumnos que cursen esta materia deberán haber superado la materia Estancias Clínicas I que les permita realizar unas prácticas clínicas en un entorno real como es el hospitalario. Recomendaciones Sostenibilidad Medio Ambiente, Persona e Igualdad de Género;

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: "Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social" del "Plan de Acción Green Campus Ferrol":

- 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos;
- 2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural;
- 3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales;
4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria

(* La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías